



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1549

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – VERSIÓN I.**

Asunción, 16 de diciembre de 2019

VISTO: El Memorandum N° 66 de fecha 09 de diciembre de 2019, de la Coordinación General del MECIP, a través de la cual solicita la aprobación del Organigrama Institucional, conforme a lo sugerido en el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.

CONSIDERANDO: Que las responsabilidades de la Ministra de Industria y Comercio en la formulación y ejecución de la política confiada a la institución, conforme al artículo 1° inciso “B” del Decreto N° 2348 “Por el cual se reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio”- Ley N° 904/63, y se deroga el Decreto N° 902/73.

Que, el Decreto N° 962/08, Capítulo II – Modelo Estándar de Control Interno, “Apruébese y Adóptese el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) definido en el Anexo que forma parte del mencionado Decreto”.

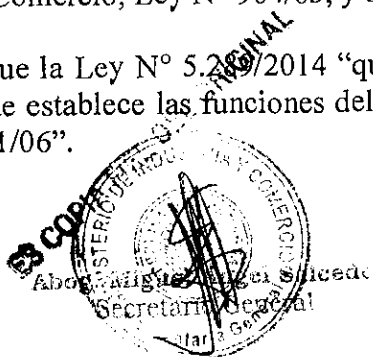
Que, la Resolución CGR N° 425/08, establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), como marco para el control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control Interno de las entidades sujetas a la supervisión del Contraloría General de la República”.

Que, la Resolución CGR N° 377/16, adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015”, en su anexo señala: “El objetivo de esta norma es definir “que” es lo que se debe hacer para asegurar un adecuado nivel de control interno, dejando en manos de instituciones la responsabilidad de decidir “como” esos requisitos será alcanzados ...”, así mismo expresa que: “...La Política de Control Interno debe ser aprobada por la Máxima Autoridad Institucional, a través de un acto administrativo...”.

Que la Ley N° 2.961/2006 “Que modifica y amplía disposiciones de la Ley N° 904/63 “Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio”.

Que la Ley N° 2.348/1999 “Por el cual se reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio, Ley N° 904/63, y se deroga el decreto 902/73”.

Que la Ley N° 5.209/2014 “que modifica los Artículos 2°, inciso s) y 5° de la ley N° 904/63 “Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio, modificado por la Ley N° 2.961/06”.



Carolina Rodríguez Zorza
Ministerio de Industria y Comercio



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1549

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – VERSIÓN I.**

-2-

Que la Ley N° 904/1963 “Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio”.

Que la Ley N° 1.064/1997 “De la Industria Maquiladora de Exportación”.

Que la Ley N° 4.986/2013 “Que crea el Sistema Unificado de Atención Empresarial para la Apertura y Cierre de Empresas (SUACE)”.

Que la Ley N° 4.457/2012; “Para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Que la Ley N° 5.669/2016; “de Fomento de la Cultura Emprendedora”.

Que el Decreto N° 42/2003; “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto N° 2.348/99”.

Que el Decreto N° 2.348/1999; “Por el cual se reglamenta la Carta Orgánica del MIC – Ley N° 904/63, y se deroga el Decreto N° 902/73”.

Que el Decreto N° 9.585/2000; “Por el cual se reglamenta la Ley N° 1064/97 De Maquila”.

Que el Decreto N° 42/2003; “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto N° 2348/99”.

Que el Decreto N° 4.328/2004; “Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Exportación y se crea la Red de Inversiones y Exportaciones”.

Que el Decreto N° 3.606/2015; “Por el cual se reglamenta la Ley N° 4.986/2013”.

Que el Decreto N° 9.261/2012; “Por el cual se crea el Viceministerio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)”.

Que el Decreto N° 11.453/2013; “Por el cual se reglamenta la Ley N° 4.457/2012 “Para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”.



Vto
Carolina Rodríguez Zayas
Ministerio de Industria y Comercio



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1549

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – VERSIÓN I.**

-3-

Que el Decreto N° 9.044/2018; “Por el cual se Reglamenta la Ley N° 5.669/2016”.

Que el Decreto N° 2.917/2019, “Por el cual se amplía y modifica el Artículo 1° del Decreto N° 2348 de fecha 6 de abril de 1999, «Por el cual se reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio - Ley N° 904/1963, y se deroga el Decreto N° 902/1973», y el Artículo 1° del Decreto N° 42/2003”.

Que la Resolución N° 1.469/2014; “Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Administración y Finanzas”.

Que la Resolución N° 982/2015; “Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones y el organigrama de la Dirección General de Auditoría Interna”.

Que la Resolución N° 982/2013; “Por la cual se crea la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del MIC”.

Que la Resolución N° 268/2014; “Por la cual se aprueba la estructura orgánica, perfiles de cargo y funciones de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción”.

Que la Resolución N° 798/2007; “Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Industria y Comercio”.

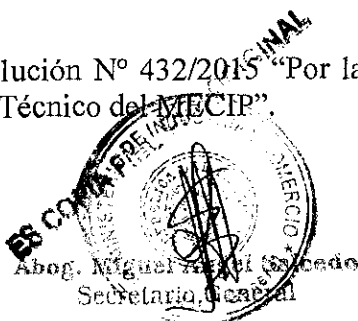
Que la Resolución N° 110/2013; “Por la cual se modifica y amplía la resolución 798/07 - Coordinación de Organización y Gestión”.

Que la Resolución N° 1.100/2017; “Por la cual se dispone la creación de la Unidad de Asuntos Lingüísticos”.

Que la Resolución N° 797/2007; “Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Gabinete Técnico”.

Que la Resolución N° 510/2014; “Por la cual se amplía el anexo de la Resolución N° 797/07”.

Que la Resolución N° 432/2015 “Por la cual se amplía el anexo de la Resolución N° 797/07 Departamento Técnico del MECIP”.



Carolina Rodríguez Zorza
Ministerio de Industria y Comercio



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1549-

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – VERSIÓN I.**

-4-

Que la Resolución N° 1.043/2015; “Por la cual se amplía el anexo de la Resolución N° 797/07 - Departamento de Acceso a la Información Pública”.

Que la Resolución N° 983/2013; “Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Asuntos Legales y se deroga la Resolución N° 786/12”.

Que la Resolución N° 35/2014; “Por la cual se modifica el anexo de la Resolución N° 983/13”.

Que la Resolución N° 1.356/2015; “Por la cual se modifica el anexo de la Resolución 983/13”.

Que la Resolución N° 357/2014; por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Secretaría General y se deroga Resolución N° 233/09”.

Que la Resolución N° 155/2015; “Por la cual se amplía el Manual de Organización y Funciones de la Secretaría General”.

Que la Resolución N° 1.405/2015; “Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Subsecretaría de Estado de Comercio, y se derogan las Resoluciones N° 279/08, 254/10, 315/12 y 716/12”.

Que la Resolución N° 204/2014; “REDIEX - SSEI - aprueba Manual de Organización y Funciones”.

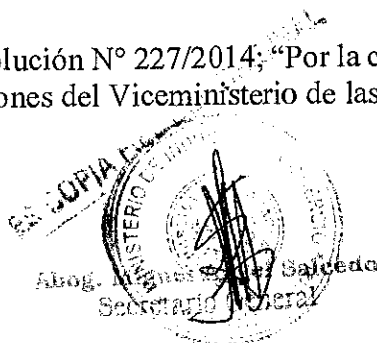
Que la Resolución N° 532/2014; “SSEI - aprueba Manual de Organización y Funciones”.

Que la Resolución N° 601/2014; “CNIME-SSEI - aprueba Manual de Organización y Funciones”.

Que la Resolución N° 246/2015; “SSEI - amplia Manual de Organización y Funciones”.

Que la Resolución N° 1.268/2016; “SSEI - modifica parcialmente la resolución N° 532/14”.

Que la Resolución N° 227/2014; “Por la cual se aprueba el Organigrama y el Manual de Organización y Funciones del Viceministerio de las MIPYMES”.



Vto Bo
Carolina Rodríguez Zorrilla
Ministerio de Industria y Comercio



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1549.

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – VERSIÓN I.**

-5-

Que la Resolución N° 497/2015; “Por el cual se amplía el Manual de Organización y funciones del Viceministerio de las MIPYMES”.

Que la Resolución N° 1516/2015; “Por la cual se modifica y amplía la Resolución N° 227/14”.

Que la Resolución N° 450/2016; “Por la cual se modifica parcialmente el Anexo 2 de la Resolución N° 1516/15”.

Que la Resolución N° 1754/2016; “Se amplía el Anexo de la Resolución N° 227/14”.

Que la Resolución N° 912/2018; “DINAEM - se formaliza el funcionamiento institucional y se aprueba el Manual de Organización y Funciones”.

Que, por Dictamen Jurídico N° 790 de fecha 11 de diciembre de 2019, la Dirección General de Asuntos Legales, se ha expedido favorablemente sobre lo solicitado.

Que, el carácter de Jefa Superior del Ministerio de Industria y Comercio faculta a la misma a adoptar las providencias administrativas orientadas al mejor cumplimiento de los fines institucionales.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

LA MINISTRA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Organigrama Institucional del Ministerio de Industria y Comercio, Versión 01, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución.

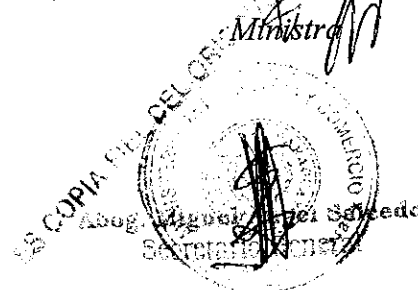
Artículo 2°. Disponer, la aplicación del Organigrama Institucional, aprobada en el Artículo 1° de la presente Resolución, del Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

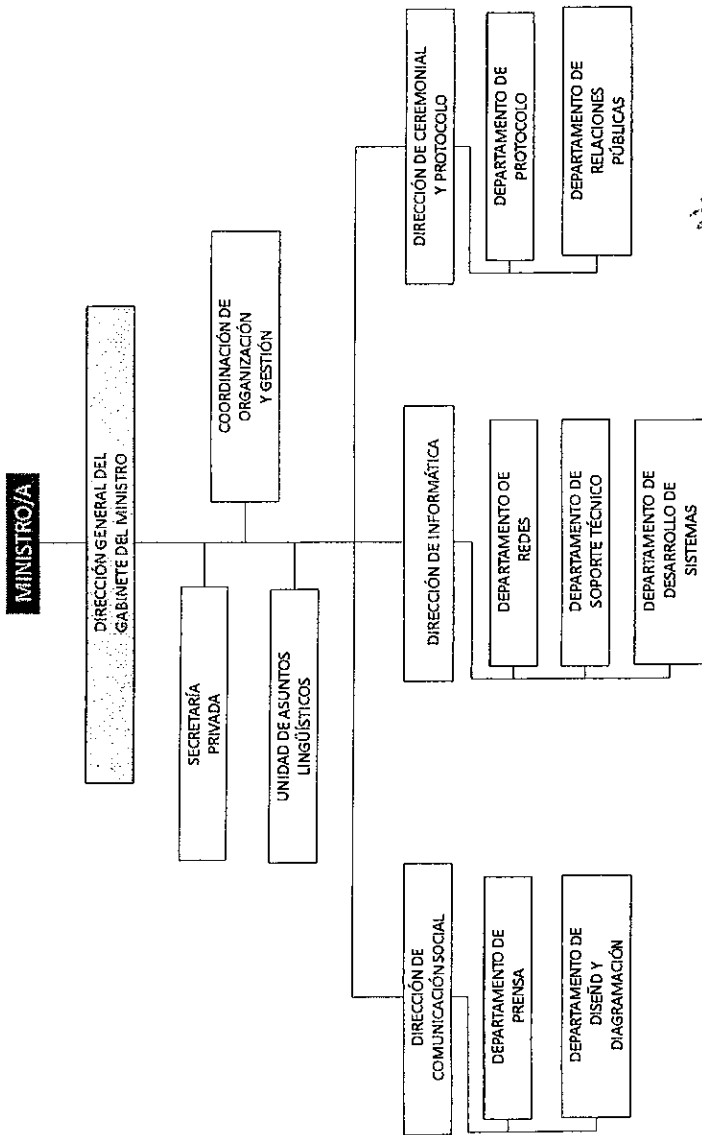
LRCC/MAS/mm

Vto. No
Carolina Rodríguez Zarza
Ministerio de Industria y Comercio

LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS
Ministra



ORGANIGRAMA DEL MIC- VERSIÓN 1



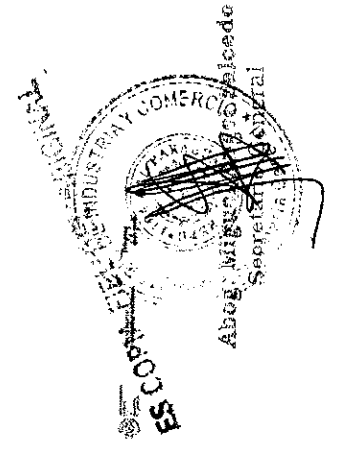
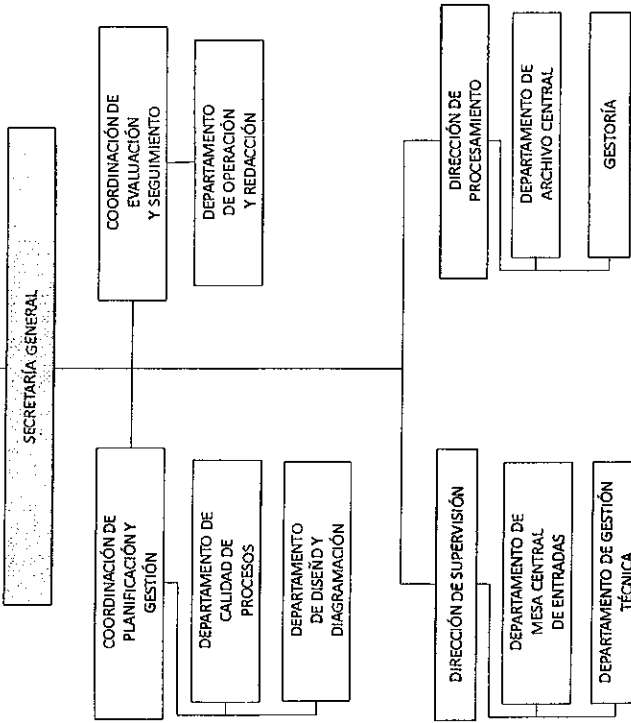
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
REPUBLICA BOLIVIANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Abog. Miguel Ángel Alcázar
Secretario General

Vto. B.
Carolina Borjas Zayas
Ministerio de Industria y Comercio



ORGANIGRAMA DEL MIC - VERSIÓN 1

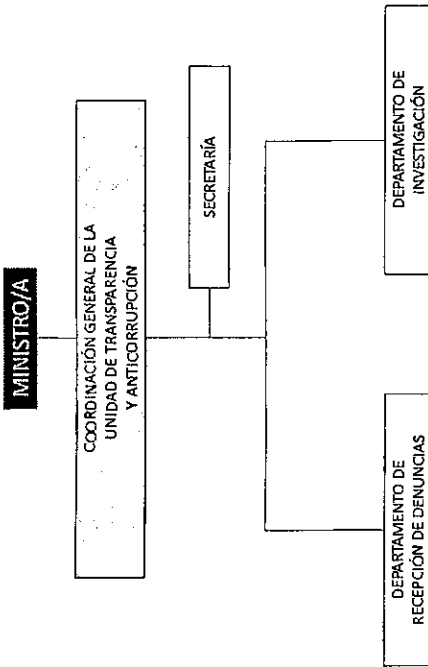
MINISTRO/A



Vk B₀
Carolina Rodríguez Zorn
Ministerio de Industria y Comercio



ORGANIGRAMA DEL MIC- VERSIÓN 1



COPIA FIEL

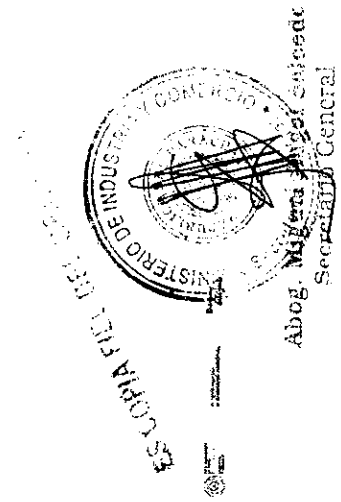
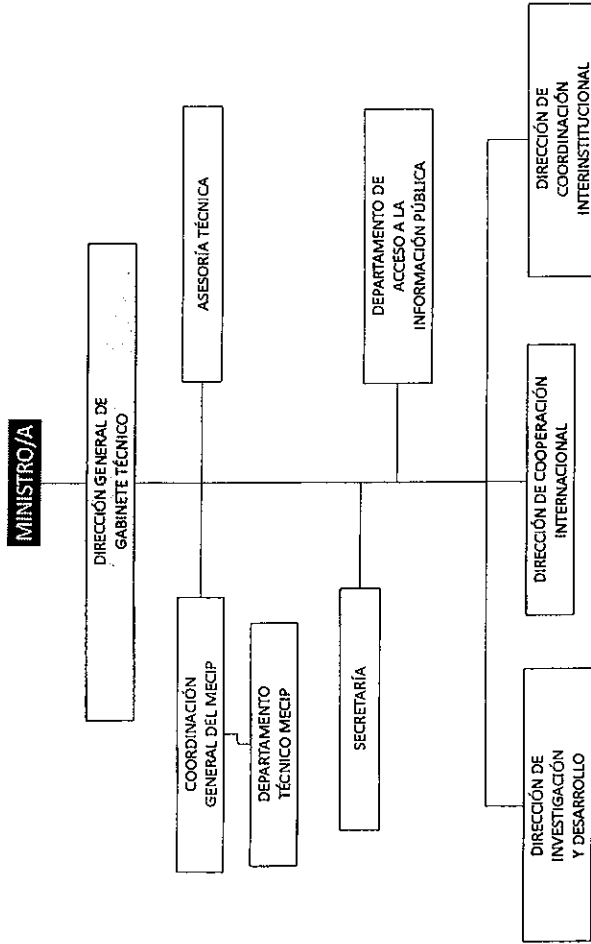
Abog. Miguel Ángel Saicedo
S.E. Secretaría General

Vto Pro

Carolina Rodríguez Zayas
Ministerio de Industria y Comercio



ORGANIGRAMA DEL MIC - VERSIÓN 1

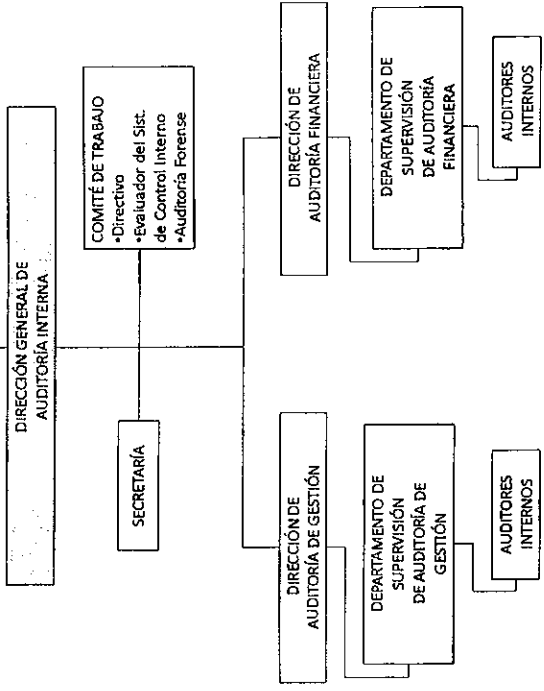


Vto B₂
Carolina Rodríguez Zayas
Ministerio de Industria y Comercio



ORGANIGRAMA DEL MIC - VERSIÓN 1

MINISTRO/A



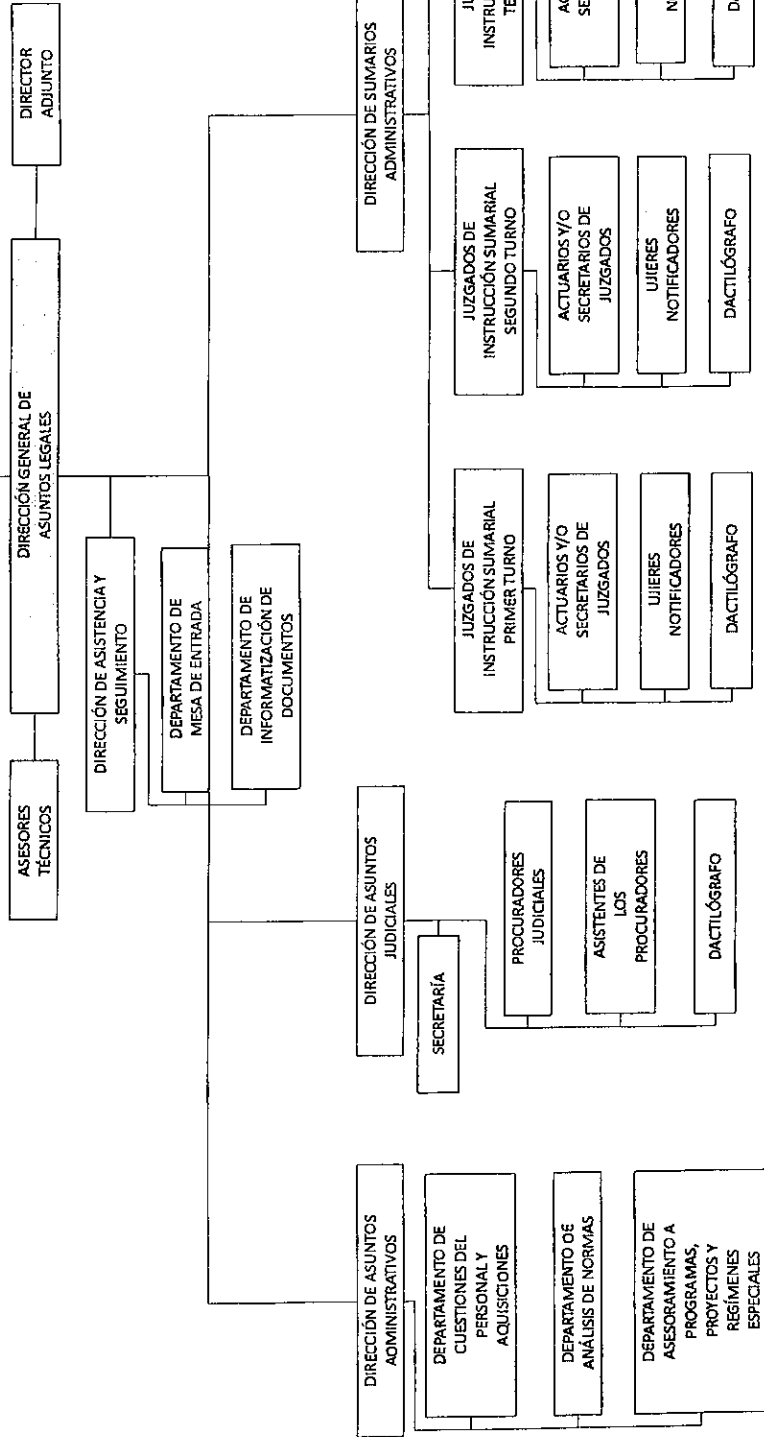
Carolina Rodríguez
Ministerio de Industria y Comercio

ES COPIA DEL ORIGINAL
Abogada Gisela Rodríguez
Secretaría General

[Handwritten signature]

ORGANIGRAMA DEL MIC- VERSIÓN 1

MINISTRO/A



Abog. María del Socorro

 Secretaria General

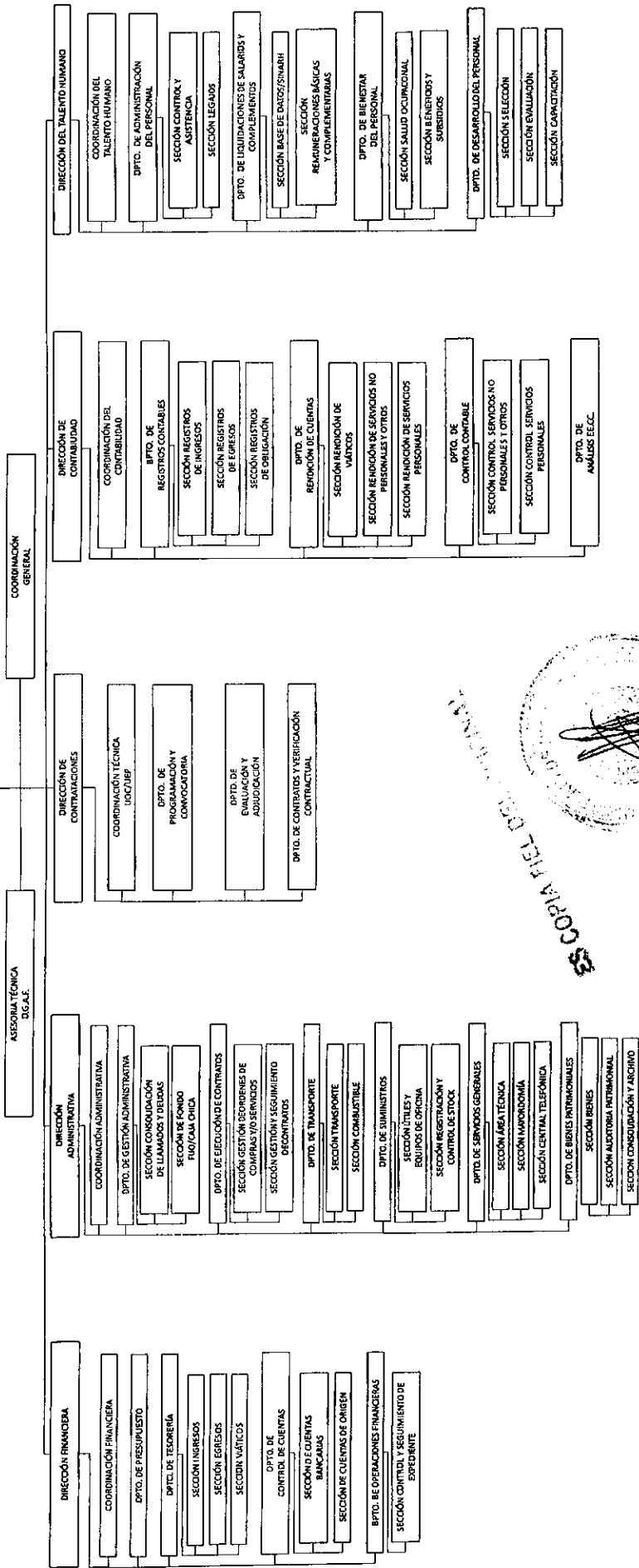
Carolina Rodríguez Zayas

 Ministerio de Justicia y Gobierno

ORGANIGRAMA DEL MIC - VERSIÓN 1

MINISTRO/A

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

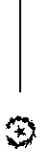
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Vp 20

Carolina J. Torres

Ministerio de Industria y Comercio



ORGANIGRAMA DEL MIC- VERSIÓN 1

MINISTRO/A

DIRECCIÓN NACIONAL DE RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX)

DIRECCIÓN ADJUNTA GENERAL

ASESORÍA TÉCNICA

AGREGADURÍA COMERCIAL

- RECEPCIÓN
- AUXILIAR DE SERVICIO (MOZOS)
- ASISTENTE TÉCNICO DE INFORMÁTICA
- AUXILIAR DE SERVICIO (LIMPIEZA)
- ASISTENTE DE SECRETARÍA

SECRETARÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GRAL. BID (UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS)

- DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
- DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO
- ASISTENTE ADMINISTRATIVO

- DIRECCIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN
 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
 - ASISTENTE TÉCNICO INVERSIONES
 - DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL INVERSOR (VIA)
 - ASISTENTE TÉCNICO VIA
 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE POST INVERSIÓN

- DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN COMERCIAL
 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN COMERCIAL
 - ASISTENTE TÉCNICO

- DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA COMPETITIVA
 - DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 - ASISTENTE TÉCNICO
 - DEPARTAMENTO OBSERVATORIO DEL CLIMA DE NEGOCIOS
 - ASISTENTE TÉCNICO

- DIRECCIÓN DE APOYO A LAS EXPORTACIONES
 - DPTO. DE PLATAFORMA DE CARNE Y DERIVADOS
 - DPTO. DE PLATAFORMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
 - DPTO. DE PLATAFORMA DE BIOCOMBUSTIBLES Y ENERGÍAS RENOVABLES
 - DPTO. DE PLATAFORMA DE AUTOPARTES Y ENSAMBLAJE
 - DPTO. DE PLATAFORMA DE QUÍMICO FARMACÉUTICO
 - DPTO. DE PLATAFORMA FORESTAL Y FLORICULTURA
 - DPTO. DE PLATAFORMA DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DE SERVICIOS
 - DPTO. DE PLATAFORMA DE TEXTIL Y CONFECIONES

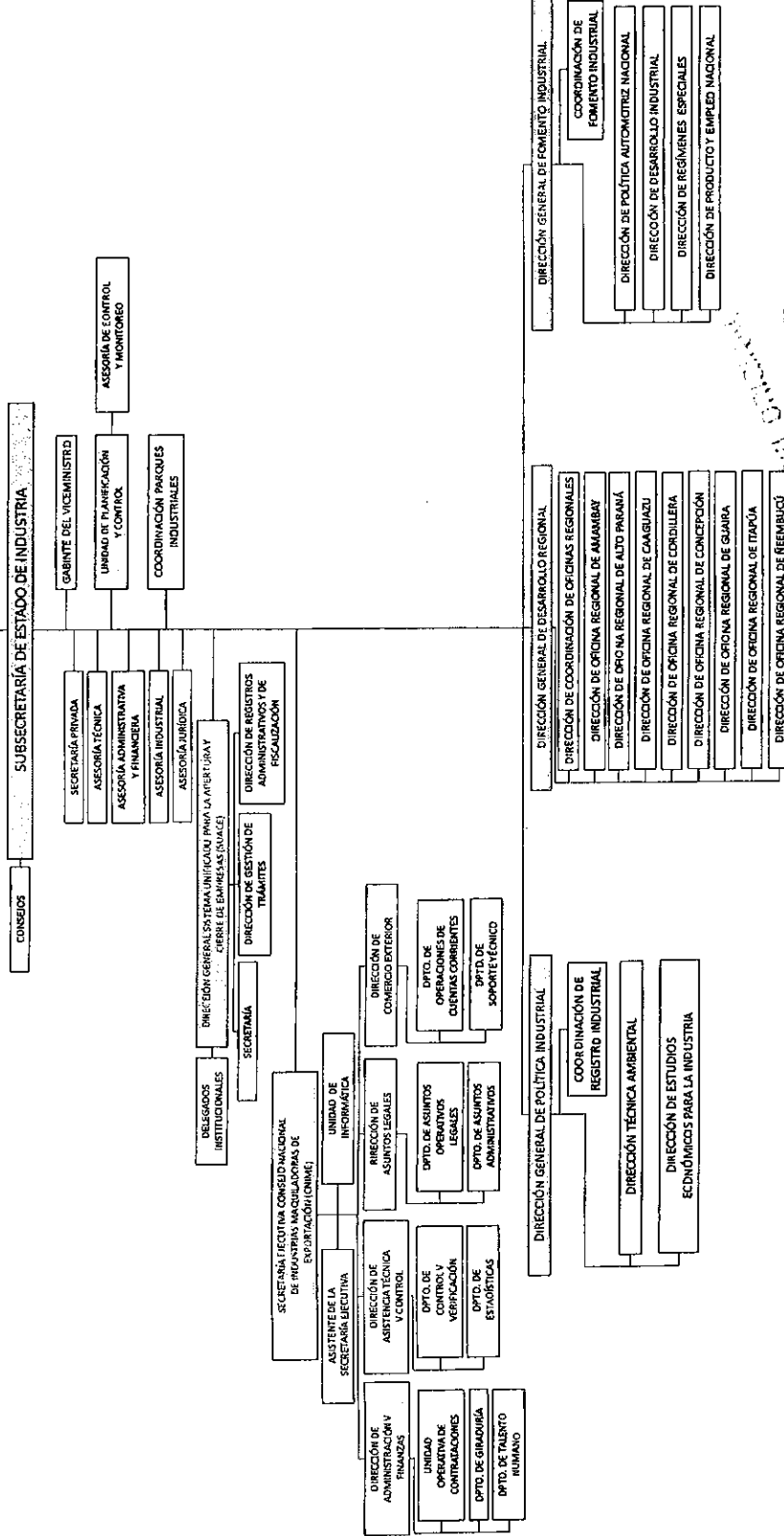
- DIRECCIÓN DE MARCA PAÍS
 - DEPARTAMENTO DE MANEJO IMAGEN
 - ASISTENTE TÉCNICO
 - DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
 - ASISTENTE TÉCNICO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 ABOG. MIGUEL ANGEL SALCEDO
 Secretario General

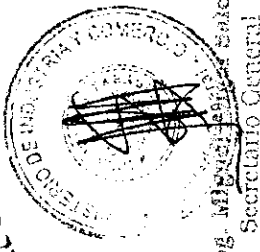
Carolina Rodríguez Salas
 Ministerio de Industria y Comercio

ORGANIGRAMA DEL MIC- VERSIÓN 1

MINISTRO/A



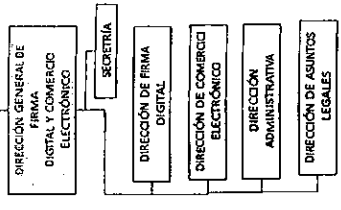
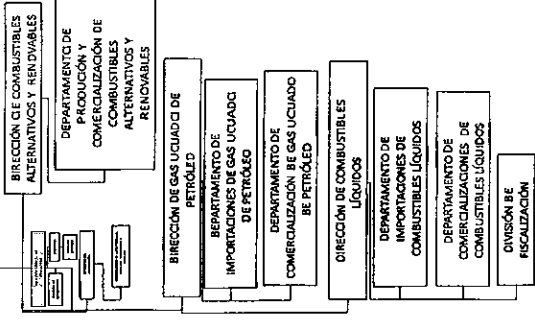
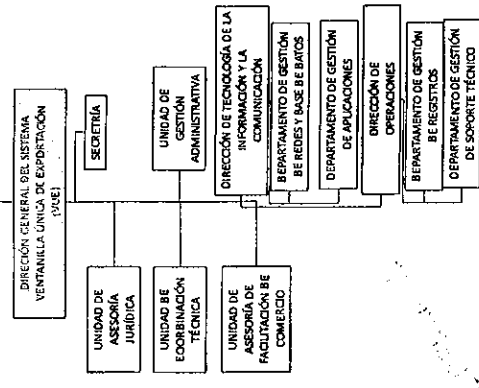
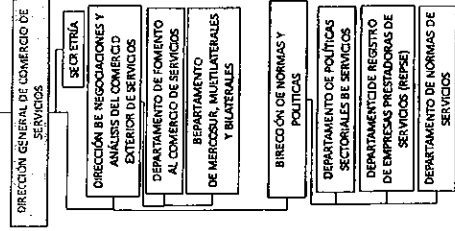
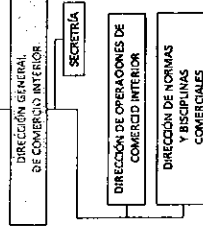
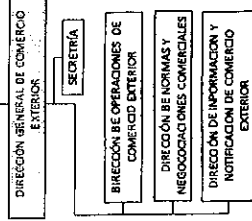
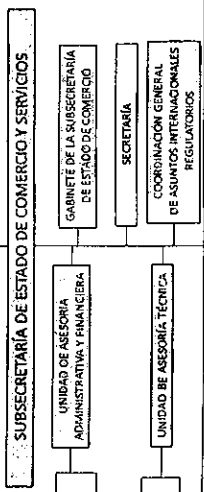
Corporación Rodríguez Larrea
 Ministerio de Industria y Comercio



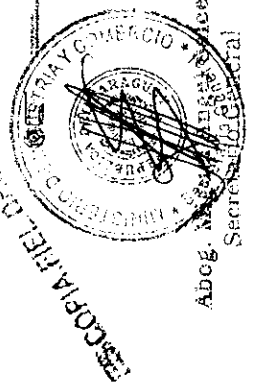
Abog. Miguel Ángel Salcedo
 Secretario General

ORGANIGRAMA DEL MIC - VERSIÓN 1

MINISTRO/A



132



[Handwritten signature]

Va Bo
Cecilia Rodríguez Zarza
Ministerio de Industria y Comercio

ORGANIGRAMA DEL MIC- VERSIÓN 1

MINISTRO/A

VICEMINISTERIO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

SECRETARÍA PRIVADA

ASESORÍA TÉCNICA

GABINETE DEL VICEMINISTERIO

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

SECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMALIZACIÓN Y REGISTRO

ASISTENTE DE DIRECCIÓN

DIRECCIÓN DE REGISTRO NACIONAL DE MIPYMES

DEPARTAMENTO DE FORMALIZACIÓN

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN

COORDINACIÓN FINANCIERA CONTABLE

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PARA MIPYMES

DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SECTORIALES

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS Y DIFUSIÓN

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES

DEPARTAMENTO DE DISEÑO, MONITOREO, Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

DEPARTAMENTO DE BANCO DE DATOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

COORDINACIÓN UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS

UEP - 1 COORDINACIÓN DE PROYECTOS ASOCIATIVOS

UEP - 2 COORDINACIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES

DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

ASISTENTE DE DIRECCIÓN

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO, CONTROL, Y EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN

ASISTENTE DE DIRECCIÓN

DIRECCIÓN DE OBSERVATORIO DE MERCADO

JEFATURA DE REGISTRO DE EMPRENDEDORES

JEFATURA DE PROMOCIÓN

JEFATURA DE OBSERVATORIO DE MERCADO

DIRECCIÓN DE FOMENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN

JEFATURA DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRESARIEDORA

JEFATURA DE CENTROS DE INCLUSIÓN DE LAS EMPRESAS

JEFATURA DE INNOVACIÓN

DIRECCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

JEFATURA DE CAPITAL SEMILLA Y CAPITAL DE RIESGO

JEFATURA DE RED DE INVERSIÓN Y ANGELES INVERSORES

JEFATURA DE GESTIÓN DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO

CONSEJO CONSULTIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



471

SECRETARÍA General

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ministerio de Industria y Comercio